

## Solicitud de autorización para ocupar terrenos de dominio público con contenedores, andamios, acopios, etc

Sección de Obras

Modelo para los supuestos del art. 105 bis de la	Ley 5/1999, de 8 de abril, c	de Urbanismo d	e Castilla y	León (reformas, c	bras menore	es, etc)¹
1 Datos personales						
N.I.F./D.N.I: Nombr	re o razón social:					
Primer apellido:	Se	gundo apelli	do:			
Dirección:	Cod. Postal:					
Localidad:	Provincia:			País:		
Teléfono(s) <sup>2</sup> :	Correc	o electrónico:				
En el supuesto de actuar como represe	entante de otra perso	na deben in	dicarse lo	s siquientes d	latos de és	ta:
Nombre y apellidos o razón social:						
Direction.		Cod. Postal:				
Localidad:	Provinc	ia:		País:		
Teléfono(s) <sup>2</sup> :	Correc	o electrónico:				
<b>2 Datos de la obra a realizar:</b> Dirección:						
Referencia catastral del inmueble afectac						
Referencia catastral del inmueble afectac Objeto y descripción de la	obra a roalizar	(adjuntar	20010	ovelicative	-i ^c	no conquial.
- additipation de la						
	par el espacio y de los o):	s objetos o m	nedios cor	n los que se va	a realizar	la ocupación
Nota informativa:  1 Siempre hay que aportar plano o e 2 No se tramitará ninguna solicitud ocupación. Mientras no se notifique l	croquis acotado de la I que no se presente,	ocupación. como mínii	no, con 1	4 días de ant	elación a	la fecha de
Burgos, a de de 201						
	Firma.:					
Están sometidos al régimen de declaración respor	nsable los siguientes actos:					

ión, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, cuando tenga carácter no integral o parcial.

b) Cambio de uso de construcciones e instalaciones.

c) Cerramientos y vallados.

d) Vallas y carteles publicitarios visibles de la vía pública.

e) Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos y similares.

f) Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones.

g) Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.

h) Obras menores tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.

i) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Móviles y/o fijos